

Bogotá D.C. 27 de Septiembre de 2015



Señores FERNANDO ALBERTO CLAVIJO VEGA / MARLENE CONTRERAS QUINTERO
Rector y/ Co-Investigador
Institución Educativa I.E AGUAS CLARAS
Norte de Santander

Acta de compromiso para la inversión de Recursos No. 328 de 2015 Grupo de Investigación

De conformidad con la facultad otorgada como representante de la CUN para ejecución del Convenio, allego a la Institución Educativa para que el Rector y/o docente Co-Investigador por medio de esta acta de compromiso adelante, el proceso de formalización correspondiente para la asignación de los recursos de apoyo para el desarrollo de la investigación en el aula al Sr. (Sra) MARLENE CONTRERAS QUINTERO en calidad de docente co-investigador del grupo de investigación JOVENES EMPRENDEDORES AGUAS CLARAS, perteneciente a la Institución Educativa I.E AGUAS CLARAS, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 37366029, quien se responsabiliza a hacer buen uso, manejo y control de los recursos otorgados por el Sistema General de Regalías, a través del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana, Virtual, Digital y Democrática en Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en las TIC en Instituciones Educativas de Norte de Santander", junto con el grupo de investigación, dentro de sus obligaciones están:

- Acompañar el proceso investigativo y presentar los informes de avance al Asesor de Línea y/o Campo asignados por la CUN para el grupo de investigación.
- Adelantar el seguimiento y control de la inversión de recursos.
- Legalizar la inversión de dineros aportando a la Coordinación Departamental del Convenio 196 de 2013 los soportes (recibos de caja, facturas de venta, cuentas de cobro por servicios prestados ver anexo 1) de cada inversión que se realice dentro del desarrollo de la investigación a través del asesor asignado.
- Ejecutar a cabalidad la propuesta de investigación presentada, allegando los soportes Técnicos, bitácoras y registro de evidencias, a través del asesor asignado.



Bitácora	Contenido	Valor
Bitácoras 1,2,3,4,	- Pertenecer al proyecto Enjambre - Pregunta de Investigación. - Problema de Investigación. - Trayectoria de Indagación. - Proyección Presupuesto	\$500.000
Bitácoras 5,6,7,8,9	- Recorrido de la trayectoria de Indagación - Reflexión de la trayectoria de Indagación - Difusión de los resultados - Comunidades de saber, redes y líneas temáticas	\$500.000

Deberá adjuntar además de lo mencionado en el protocolo los formatos físicos de las respectivas bitácoras para realizar los desembolsos.

Condiciones Generales del Beneficiado

DETALLE	RESPONSABLE
Establecimiento Educativo	I.E AGUAS CLARAS
Municipio	OCAÑA
Rector	FERNANDO ALBERTO CLAVIJO VEGA
Docente Co-Investigador	MARLENE CONTRERAS QUINTERO
Nombre del Grupo	JOVENES EMPRENDEDORES AGUAS CLARAS
Presupuesto para la Investigación	
Entidad Bancaria	
Cuenta Bancaria	
Titular Cuenta Bancaria	
Documentos de Legalización	



En atención a lo señalado, la Institución Educativa en cabeza del Señor Rector, la Coordinación Departamental y la Asesora de Línea del grupo de investigación, por medio de esta acta se comprometen a realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la investigación.

OBSERVACIÓN: En caso del indebido manejo de los recursos, en atención de ser dineros públicos con destinación específica, se correrá traslado a los entes de control (Contraloría Procuraduría), con el fin de que adelanten las investigaciones fiscales, disciplinarios y a las que haya lugar.

En constancia de la información reportada firmas:


Nombre: FERNANDO ALBERTO CLAVIJO VEGA
C.C. 88137440
Rol: Rector de la Institución Educativa

Madelein Velasco
Nombre: MADELEIN JOHANNA VELASCO RIVERA
C.C. 1090373517
Rol: Asesor de Línea del Grupo de investigación


Nombre: MARLENE CONTRERAS QUINTERO
C.C. 37366029
Rol: docente co-investigador


Nombre: Adriana del Pilar Ayala Posso
C.C. 51.733.271 de Bogotá DC.
Rol: Coordinación Departamental CUN

PROTOCOLO PARA ENTREGA DE RECURSOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



Bogotá D.C. septiembre 27 de 2015

Señores FERNANDO ALBERTO CLAVIJO VEGA / MARLENE CONTRERAS QUINTERO
Sr. Rector y/o docente Investigador
E.E. LE AGUAS CLARAS
OCAÑA - NORTE DE SANTANDER

Referencia: Protocolo para asignación de recursos

Cordial Saludo:

En atención a la Convocatoria e inscripción de los grupos de investigación en la Coordinación del Convenio 00196 de 2013 suscrito entre la Gobernación del Departamento y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, procede la Vicerrectoría de Proyectos Especiales de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, como operador del proyecto a presentar el protocolo único para la asignación de recursos.

El aspirante a recibir el beneficio debe cumplir:

1. El grupo de investigación deberá estar inscrito a la convocatoria del Proyecto Enjambre por tanto existirá un registro de la inscripción avalado por cooperante CUN.
2. El grupo de investigación deberá estar aprobado para ser susceptible de beneficio de recursos y esta debe contener todos los componentes como: cronograma, y presupuestos.
3. Diligenciar el acta de compromiso con el docente investigador de presentación, compromiso del grupo de investigación y docente co-investigador con relación a la inversión de recursos, este instrumento deberá ser suscrito por el Rector y docente co-investigador del respectivo establecimiento educativo, éste hará parte integral del presente protocolo.
4. El Co-Investigador y/o Docente debe allegar la siguiente documentación actualizada:
 - certificación expedida por el Rector del Establecimiento Educativo.
 - Certificación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos del grupo investigación.
 - Copia de la cédula de ciudadanía legible al 150%.





Investiga. Aprende
¡Cuéntalo!

5. El recurso asignado a cada grupo de investigación, será consignado a la cuenta de ahorro de acuerdo con la certificación bancaria aportada por el maestro o docente co- investigador.
6. Una vez diligenciados todos los documentos, consignado el valor correspondiente, el docente y/o Co-investigador deberá presentar de forma quincenal la legalización de la inversión de los recursos, para lo cual deberá diligenciar en letra clara, sin tachaduras y enmendaduras con sus respectivos soporte (recibo de caja, facturas, cuentas de cobro) el instrumento de registro de inversión y radicarlos en la Coordinación Departamental CUN del Convenio a través del asesor asignado.

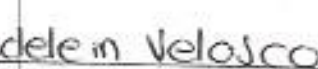
En caso que no se realicen movimientos financieros deberá presentar el informe.

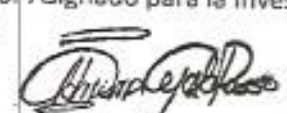
7. Al final de la Inversión de los recursos asignados al grupo de investigación por parte del docente y suscrito en compañía del rector de la Institución Educativa, se debe elaborar el informe final, y una vez revisado y avalado se entregará el respectivo Paz y Salvo al grupo de investigación.

El presente protocolo se informa el docente co- investigador y grupo de investigación JOVENES EMPRENDEDORES AGUAS CLARAS aprobado por el cooperante CUN.


Rector Institución Educativa
Nombre: FERNANDO ALBERTO CLAVIJO VEGA
C.C. 88137440
E.E. I.E AGUAS CLARAS


Docente Co-Investigador
Nombre: MARLENE CONTRERAS QUINTERO
C.C 37366029
E.E. I.E AGUAS CLARAS


Asesor Asignado para la Investigación
CUN


Vb.
Coordinador Departamental CUN





Calle 7 No. 19-23 BARRIO EL LLANO - OCANA, N. DE S.

REG. SIMPLIFICADO
FACTURA DE VENTA

№ 042

Señor Marleny Contreras

Nit

Dirección

Tel

[illegible]

Esta factura cambiaria de Compraventa se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio. Art. 774 del C. de C.

TOTAL \$	8800=
----------	-------

RECIBI

Laura K. Serna.

C.C. & NIT

Impresión y Copias al
precio justo
Gracias por usar nuestros
servicios

Impresso JC 6693453 - Oculu

CUENTA DE COBRO



Cuenta de cobro No. 001

Ocaña, Octubre 20 de 2015

MARLENE CONTRERAS QUINTERO

CC 37.366.029

DEBE A:

FREDY AUGUSTO AMAYA PINO

CC. 88.138.658

La suma de \$188200 (Ciento Ochenta y ocho mil doscientos pesos) por concepto de Impresiones de folletos, fotocopias e impresión de fotos, gasto ocasionado en la ejecución de la investigación del grupo JOVENES EMPRENDEDORES AGUAS CLARAS de la Institución Educativa Aguas Claras del municipio de Ocaña.

Se firma en Ocaña, Octubre 20 de 2015

FREDY AUGUSTO AMAYA PINO

CC. 88.138.658

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.138.658

AMAYA PINO

ASIGNADO

FREDY AUGUSTO

EXEMPLES



[Handwritten signature]
FII-MA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1965

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

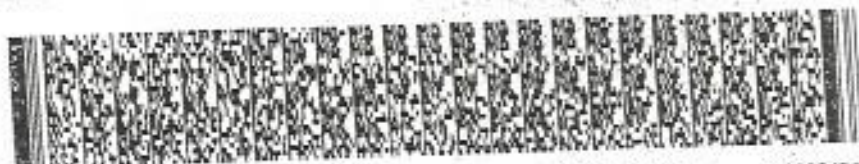
1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-NOV-1983 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2506100-00117841-M-0088138656-20081003

0005101710A 1

7380004514



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Cópula reservada para la DIAN

4. Número de formulario

14350271424



5. Número de identificación Tributaria (NIT):

6. DV:

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 8 1 3 8 6 5 8

1

Inspección de Cobros

7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Persona natural o sucesión líquida

2 Cédula de ciudadanía

1 3

8 8 1 3 8 6 5 8

1 9 8 3 1 1 2 6

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

COLOMBIA

1 8 9

Norte de Santander

5 4

Ocaña

4 9 8

AMAYA

PINO

FREDY

AUGUSTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

38. País:

COLOMBIA

1 8 9

Norte de Santander

5 4

Ocaña

4 9 8

41. Dirección principal:

CALLE 10 11-15

42. Correo electrónico:

elizabethdelarosa26@hotmail.com

43. Apellido abuelo

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

1 8 9

Norte de Santander

5 4

Ocaña

4 9 8

46. Código:

47. Fecha inicio actividad:

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

51. Código:

52. Número establecimiento:

53. Código:

54. Código:

55. Forma:

56. Tipo:

57. Modo:

58. CPC:

59. Anexo:

60. No. de Folios:

61. Fecha:

62. Fecha:

63. Fecha:

64. Fecha:

65. Fecha:

66. Fecha:

67. Fecha:

68. Fecha:

69. Fecha:

70. Fecha:

71. Fecha:

72. Fecha:

73. Fecha:

74. Fecha:

75. Fecha:

76. Fecha:

77. Fecha:

78. Fecha:

79. Fecha:

80. Fecha:

81. Fecha:

82. Fecha:

83. Fecha:

84. Fecha:

85. Fecha:

86. Fecha:

87. Fecha:

88. Fecha:

89. Fecha:

90. Fecha:

91. Fecha:

92. Fecha:

93. Fecha:

94. Fecha:

95. Fecha:

96. Fecha:

97. Fecha:

98. Fecha:

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma:

56. Tipo:

57. Modo:

58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo:

SI

NO

60. No. de Folios:

2

61. Fecha:

2 0 1 5 0 4 3 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 16 Decreto 2460 de noviembre de 2013.
Firma del solicitante

[Firma]

62. Sin perjuicio de las modificaciones que la DIAN haga:
Firma autorizada:

[Firma]

63. Nombre: PEREZ CASTILLO LAURA ANAIS

64. Cargo: Gestor I

CUENTA DE COBRO

1

Cuenta de Cobro N°: 001

Ocaña, 18 de noviembre de 2015.

MARLENE CONTRERAS QUINTERO
C.C. 37.366.029 de Ocaña

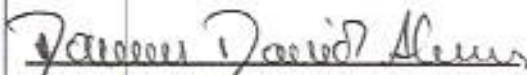
DEBE A:

RAMON DAVID ALVAREZ GUERRERO
C.C. 88.142.178 de Ocaña

La suma de \$250.000 (DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE), Por concepto de Transporte de estudiantes del grado Séptimo B de la Institución Educativa Aguas Claras, los cuales pertenecen al "GRUPO SEMILLEROS DE INVESTIGACION JOVENES EMPRENDEDORES", del Proyecto Enjambre. (Del trayecto de la Institución Educativa Aguas Claras al Vivero La Gloria y viceversa), prestado el día 18 de noviembre de 2015.

Se firma en Ocaña, a los 18 días del mes de noviembre de 2015.




RAMON DAVID ALVAREZ GUERRERO
C.C. 88.142.178 expedida en Ocaña
Contratista.



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Siempre devuelto para la DIAN

4. Número de formulario

1435572997

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 8 1 4 2 1 7 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación

8 8 1 4 2 1 7 8

27. Fecha expedición

1 9 8 7 0 3

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Norte de Santander

30. Ciudad/Municipio

Ocaña

31. Primer apellido

ALVAREZ

32. Segundo apellido

GUERRERO

33. Primer nombre

RAMON

34. Otros nombres

DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sexo

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio

Ocaña

41. Dirección principal

CR 3 24 32

42. Correo electrónico

rada16@hotmail.com

43. Apellido aéreo

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

3 1 8 7 1 7 0 8 0 7

5 6 2 8 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 4 0 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

8 3 2 1

52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

1 2 3

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios

0

61. Fecha: 2 0 1 5 1 1 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o imprecisión que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre PINZON GARCIA MARTHA PATRICIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 88.142.178

ALVAREZ GUERRERO

APellidos
RAMON DAVID

Nombre
Ramon David Alvarez G.

1988

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1968

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA A+ G.R. RH M SEXO

04-MAR-1987 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

POBRE DERECHO

REPUBLICA NACIONAL
CARLOS AMARAL TORRES




A-2590100-00162248 M-0006142176-00000011 00147057294 1 7300162940